

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIA DE TARRAGONA



DIARIO DE REUS

Subscription
En Reus un mes, 1'50 pias. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 99
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 1/2 pias línea
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
Se reciben hasta las 10 de la noche

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

El programa del Gobierno

Revisten interés, y por esto las incluímos en el DIARIO, las declaraciones que acaba de hacer el Sr. Dato ante un grupo de periodistas madrileños.

Dijo así:
«El Real decreto que mañana publicará la «Gaceta» y que hoy ha firmado Su Majestad, no sólo no habrá causado alguna sorpresa, por no afectar más que al Congreso de los Diputados, pero no creo que sea preciso recordar que existe un precedente, cual fue lo ocurrido en 1893, cuando la formación de aquel Gobierno llamado de notables que presidió Sagasta en que también se disolvió solamente el Congreso de los Diputados.»

¿Por qué se ha hecho esto? Ya he dicho esta mañana á ustedes que la disolución de la parte electiva del Senado se decretará en breve, á fin de que el 30 de marzo se abra el Parlamento, pero como quiera que el plazo constitucional máximo para que el Parlamento funcione es de tres meses que se han de contar desde la publicación del Real Decreto de disolución, publicándose éste mañana, ya no hay más remedio que abrir el Parlamento en la fecha dicha y esto tenemos adelantado para abreviar tiempo, en el caso de que una necesidad de orden internacional, que no la hay, pero que sirve para ejemplo, ú otra cuestión cualquiera, hiciera precisa la reunión de las Cortes.

El gobierno aprovechará estos tres meses—de aquí á marzo—para confeccionar los presupuestos, pues es nuestro deseo dar lectura de la ley de presupuestos en la primera sesión hábil que las Cortes celebren.

El programa que hemos de llevar al Parlamento, dentro de la significación de nuestro partido y de las tendencias conservadoras, será diferente del programa de siempre y de mayor amplitud, pues tampoco podemos olvidar que nuestro partido se llama liberal.

Especialmente hemos de atender á los problemas de orden social y económico, y entre nuestros planes está crear el Ministerio del Trabajo.

Habló el Sr. Dato de estadísticas relacionadas con los problemas sociales, y á una preguntade un «reporter» sobre cuestiones de orden económico el jefe del Gobierno varió el tema de que trataba y habló de los planes que el Gobierno tiene con respecto á las Repúblicas americanas.

Es propósito del Gobierno estrechar fuertemente los lazos de unión entre España y la América española, aprovechando para el interés comercial español la explosión de afectos á España de que tan recientes muestras han dado y dan aquellos países.

Además, quiere el Gobierno organizar la protección española al emigrante para que el amor á la Patria no sea sólo el recuerdo

á la familia y al lugar nativo, sino que sea siempre que España le ampara y le sigue y le defiende en donde quiera que el emigrante se halle.

Por último, el Sr. Dato habló del Tratado comercial con Cuba, manifestando que por ser asunto que tanto afecta á los grandes intereses creados en España—como ejemplo—la importación de tabaco que hoy es un monopolio del que el Estado obtiene rendimientos grandes, es preciso obrar con mucho detenimiento y no aventurar palabras.»

Esto es en líneas generales lo que se propone hacer el Gobierno.

Veremos si la suerte le acompaña, porque nos parece á nosotros que dada la original marcha de los sucesos, ya vendrá el consabido tío Paco con la rebaja.

Sobre todo si sigue Sánchez Guerra no haciendo caso de los monárquicos y tan amigacho de Melquiades.

COMENTANDO

MANCOMUNIDAD CASTELLANA

Hay que perpetuar en mármoles y bronce esta fecha. No podía esperarse mejor, ni más alto ejemplo, de la virtud de esa noble raza de hombres que civilizaron un mundo, gaetando en él, heroicamente, toda la savia de una vida que fué pródiga en gloriosas epopeyas.

Las Castillas también van á constituir una Mancomunidad, á reconstruir su personalidad histórica, á crear un instrumento nuevo de patriótica hermandad y procurar á la existencia una prosperidad positiva que la encauce por las modernas vías del progreso.

Todos los obstáculos históricos cayeron. Ya el peñón morado marcha al frente de las regiones españolas, al lado de las cuatro barras, para encaminar á la paternidad ibérica hacia su esplendoroso porvenir. ¿Quién osaría hoy mantener recelos?

—A los castellanos convoca Madrid, como á los catalanes, Barcelona. Ellas son, nuestras grandes capitales, fuerza y acción de una nación articulada y viva, que es intangible, porque no se vulgan en ella los espíritus de sus hombres.

Madrid ha recordado á los provincianos, y esto sólo ennoblece la capital más que por sus títulos oficiales. España renace. ¡Viva la Mancomunidad castellana!

Andrómidas.

Política local

El telegrama que el exalcalde y estimado amigo nuestro Sr. Sardá dirigió el 1.º de este mes al marqués de Grigny diciéndole que los dinásticos de Reus recordarian y vengarían la traición por haber sido nombrado de Real orden un alcalde republicano, NO HA SIDO CONTESTADO; lo cual viene á confirmar las sospechas y motivos que teníamos para creer que la provisión de la Alcaldía era obra del Sr. Morenes, al cual mueven como un maniquí los Sres. Nogués y Caballé.

Enhorabuena que el Sr. Morenes hubiese procedido de tal suerte si los conservadores de Reus le hubiesen negado su apoyo, que se disponían á prestarle, como siempre, de la manera más desinteresada.

Pero el Sr. Nogués veía peligrar el acta, y el Sr. Caballé el monopolio de las aguas; por cuyo motivo, desde el advenimiento del distinguido tresillista Sr. Dato al Poder, los dos negociantes no se dieron punto de reposo, buscando asirse hasta á un clavo ardiendo; y el clavo ha sido ese señor marqués, al que consiguieron, con la mayor facilidad amagarli l'ou, como decimos aquí, prometiéndole obtendría en Reus dos mil votos, á cambio de la Alcaldía.

Y claro está que la provisión de la Alcaldía en la persona de un posibilista, no solamente ha sido una bofetada al partido conservador, sino que tácitamente implica la realización de ese sueño dorado ó sea el antipatriótico negocio de las aguas.

Ahora ya sabemos á qué atenernos, pues cuando una persona bien educada como el Sr. Morenes, deja de contestar un telegrama de tanta importancia, como el que se le dirigió, es que se declara autor del hecho de que se le acusa.

Por consiguiente, los dinásticos de Reus y todas las fuerzas vivas de la población ya saben á qué atenerse: el marqués de Grigny se ha declarado su mayor enemigo, ocasionando grandes perjuicios á la población; pues á él y á nadie más que él se deberá el que esos negociantes de las aguas nos endogalen por cincuenta años.

Que se entere de esto el pueblo; que lo sepan todos los dinásticos y las personas de buena voluntad; aprestémonos todos para combatir esa lepra política, procurando que ese Sr. Morenes, que nunca ha prestado el menor servicio á sus amigos, y tanto daño les ha causado con su extraño proceder, no obtenga aquí más votos que los que le den los posibilistas; en pago del servicio que les ha prestado.

Tampoco han sido contestados los telegramas que se han dirigido á don Eduardo Dato, á quien sitbaron años atrás en Reus los dos otros amigos que hoy tiene aquí, que entonces militaban en el campe polaxieista y que después han militado donde los han querido.

No hablemos del eximio Ministro de la Gobernación; bastará recordemos los telegramas que le enviaron las juventudes mauristas y la manera impropia de un Ministro, como contestó aquellos despachos.

El partido conservador de Reus está preparando la manera de exteriorizar la indignación producida por los actos del Gobierno, que si el que puede no nos lo quita pronto, no sabemos dónde vamos á parar, porque de todas partes surge la protesta por el nombramiento de Alcaldes republicanos.

Así pues, recordemos aquel refrán de á mal tiempo, buena cara, que después de estos tiempos vendrán otros. Y preparémosnos para la lucha.

JUDICIAL

La sección judicial, las crónicas de tribunales en los periódicos nos interesan medianamente. Solo se leen con avidez cuando se trata de un crimen sensacional, de tragedias horripilantes. Cuanto más útil sería que fijáramos nuestra atención y diéramos gran publicidad á ciertos pequeños juicios cuya moraleja ó ejemplaridad apenas trasciende hoy.

Por ejemplo: en dicha sección, que casi nadie lee, hallamos frecuentemente reseñas de este tenor: Un tabernero

acusado de mezclar en el vino tales ó cuales substancias; un carnicero que conserva las carnes con nivelina; un droguero que mezcla glucosa en la miel; un confitero que emplea en vez de azúcar sacarina.

Se discute ante el tribunal la gravedad de tales delitos. El señor fiscal se muestra severo, el defensor indulgente; el tribunal aprecia y pesa las circunstancias fallando en justicia y en conciencia. Severamente si se demuestra que hubo atentado á la salud pública, que esas combinaciones ó manipulaciones resultan nocivas y peligrosas; con más benevolencia si se consideran inofensivas.

En este último caso se considera el hecho como un delito de estafa. Y lo es evidentemente. Si yo compro vino, miel, jarabe y el vendedor me cobra esas substancias á un precio convenido afirmando que son puras, legítimas, sin mezcla. Y hallo después en ellas cloruros, glucosas, sacarina ú otras materias extrañas á su pureza natural, es evidente que el vendedor me estafa. Esencialmente tan estafa es el poseedor que me sirve gato por liebre, como el joyero que vende perlas artificiales por naturales, como el que falsifica una firma para avalar un documento de crédito.

La defensa en tales casos consiste en afirmar que el gato es comestible y que aquellas mezclas no son nocivas para la salud. El argumento podrá salvar á los acusados de la horca ó de grave condena; no podremos castigarles como asesinos de acción lenta sobre nuestro organismo, con otras agravantes de premeditación y alevosía; pero como estafas con premeditación y abuso de confianza se les puede y debe condenar.

Ahora bien; estas estafas son tan corrientes, la sofisticación ó por lo menos esas mezclas inofensivas, se practican con tal constancia y frecuencia, que hemos llegado á considerarlas como artes legales.

¿Quién tiene la culpa de un estado de cosas tan deplorable? Todos. Quizá la justicia se muestra demasiado blanda y no procura dar á sus fallos la debida publicidad. Quizá las autoridades gubernativas y municipales no hacen gala en el contraste y denuncia de tales hechos, de la actividad y celo debidos.

Peró, por nuestra parte, tampoco prestamos el concurso que fuera de desear.

Si un cajero distrae cien pesetas de la caja le denunciarnos; si huye la criada llevándose un alfiler de combate ó unas mantillas damos parte á la autoridad. A nadie se le ocurre denunciar que compró un bote de miel de la Alcarria y le dieron en vez de ella una indecente confitura; que compró un kilo de butifarra de la Garriga y esa butifarra se confeccionó en un muladar, quizá con desperdicios de perro putrefacto.

Yo imagino un polizone ó detective sagaz que observa lo siguiente: en Barcelona se lee en infinidad de tiendas el siguiente rótulo: «Butifarra de la Garriga». Son tantas, que es imposible puedan surtirlos en el pequeño pueblo rural. El polizone hace sus averiguaciones y denuncia á los que engañan al público. Y la justicia condena severamente á los que no pueden probar la veracidad de su cartel.

En poco tiempo se lograría corregir eso que llamamos abusos, si todos le

diéramos su verdadera importancia de graves y trascendentales delitos.

Max.

CONCLUSIONES DE UN INFORME

EL TRATADO CON FRANCIA

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid ha elevado á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, un informe acerca de las negociaciones de un Tratado con Francia.

El trabajo, dividido en varios capítulos, comprende los siguientes extremos: Hace breve referencia al concepto industrialista y agrícola de la economía nacional; una sintética exposición de hechos que abonan el sentir de la Cámara respecto á la inoportunidad del Tratado en la ocasión presente; un estudio del comercio franco español en el período comprendido entre los años 1902 y 1914, considerando los datos que arrojan las estadísticas de ambos países.

Hace el informe especial mención de la política arancelaria de Francia, acompañando un cuadro comparativo indicador de las variaciones que en sentido de elevación de derechos se han ido introduciendo en el arancel francés, por lo que respecta á nuestros productos de exportación. Asimismo se hace especial consideración de la política arancelaria española, acompañando dos cuadros, en los que se consignan las rebajas que en nuestro arancel se han ido introduciendo á partir de la revisión de 1900.

Cierra el informe las conclusiones presentadas que son las siguientes:

Conclusión primera. Por lo dicho en el punto tercero de este informe, creemos que el Tratado, si se negociase en esta ocasión, pecaría de inoportuno.

Conclusión segunda. El estudio del comercio hispanofrancés, aun demostrando en globo la superioridad de nuestra exportación, nos indica que no hay motivo por ello para otorgar compensaciones, ya que en nuestros envíos dominan las primeras materias necesarias á la industria francesa y las subsistencias alimenticias, en cuyo valor predomina tan poco la mano de obra.

Conclusión tercera. El arancel francés y el español no están igualmente preparados para la negociación de tratados. Mientras Francia ha reforzado sus tarifas en previsión de futuros Convenios, nosotros hemos hecho todo lo contrario, considerándolos impropios.

Conclusión cuarta. Los precedentes, y, sobre todo, el resultado de la Conferencia de San Sebastián en 1906, nos hacen concebir como imposible las concesiones francesas á los vinos españoles, y, creemos fundadamente que sin esas concesiones España no podrá negociar.

Conclusión quinta. Aunque no tan grande como la dificultad anterior, también lo ha de ser, y de cuantía, la oposición lógica de la industria española á todo sacrificio excesivo que es de lo que quiera imponer.

Conclusión sexta. Existiría también una gran dificultad en determinar qué artículos franceses deberían ser objeto de las rebajas de nuestro arancel, ya que con el régimen arancelario de nación más favorecida se extenderían automáticamente los beneficios á otras naciones de industria más adelantada.

Conclusión séptima y última. Si, á pesar de todo, creyese el Gobierno llegada la hora de negociar, nunca debería hacerse sin dejar previamente sentado el principio de las compensaciones mutuas,

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados **CONFITES CARPA** **PROBARLOS ES ADOPTARLOS**
 Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

BUÑOLERIA LA CUBANA

INSTALADA EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIUDAD
 El dueño de este acreditado establecimiento, uno de los que goza de buen renombre, se complace en ofrecer al público los artículos que á continuación se expresan:
CLASES ESPECIALES: De viento á 1'50 ptas.—De yema á 1 id.—Ampurdanesas á 1'25 id.—Ma-lloquines á 1 id.—Toribios á 1 id.—Orejitas á 1 id.
USUALES: Valencianos á 0'70 ptas.—Madrileños á 0'70 id.—Japoneses á 0'80 id.—Churros.—Estilo Pamplonés á 0'70 id.—Estilo Cubano á 1 id.—Se hacen por encargo.

Construcciones de Cielos-Rasos

Escocados lisos y adornados, Arpesonados, Embigados, Copisamientos, Flopones, etc sistema (Armadura, estopa, yeso).
 Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte
 á cargo de
MAGIN FRAJEDA (sucesor de José Cabré)
 Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.—REUS

Depósito de Relojería
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas



Compañía Francesa del Gramophone SIN esta marca
 Representación y Depósito: **R. PERPIÑA**
 Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.
 Exito colosal de los célebres artistas:
TITTA RUFFO y CARUSO
 en discos Gramophone
 Aviso importante.—La palabra Gramophone la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.
 el aparato NO es un «GRAMOPHONE»
 Catálogos gratis

JARABE YER

Curación rápida y radical
 de todas las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.
DE VENTA
 En todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo

COLONO
 Se tomará en arrendouana finca ó bien como parceleros. Familia de buena conducta. Informes en esta imprenta.
Piso primero para alquilar
 con agua y gas en la calle de Aleus. Informarán calle de la Mercería, n.º 9, 1.º
Motor á gas de 2 caballos y bomba, para venderse ó junto ó por separado. Razón en esta imprenta.
Préstamo Se desean tomar 250 p-setas á buen interés, respondiendo como garantía el sueldo de un empleado del Estado, inamovible, y los muebles de una casa cuyo valor es mucho mayor. Si hay quien acepte la proposición, deje las señas de su domicilio en esta imprenta.
MERITORIO
 Se necesita uno para un despacho. Ganará enseguida. Informes: Arrabal Santa Ana, 57.
MERITORIO
 Para una casa de comercio se necesita uno. Informes en esta imprenta.
 Imp. Celestino Ferrando — Reus.

CONSULTORIO MEDICO
 DE **LORENZO MARCH**
 MEDICINA Y CIRUGIA
 Visita de 11 á 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.ª — REUS

SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA
 Importación directa de Chile á Barcelona
SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CAL
JOSÉ SANTANA SOLER, Representante
 GRANUDA, 2, 2.º 1.ª — BARCELONA

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
 DE **JAIME ORIOL TORRENTS**
 ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO
 ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS
 Consultor de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)
 Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA
 DE **SALVADOR CARBONELL Y HERMANOS**
 Calle Closa de Mestres (junto á la Font Vella).—REUS
 Gran surtido de árboles frutales y de paseo. Construcción de parques, jardines y bosques. Grandes variedades en Plantas de jardinería y salón.
 Especialidad en la poda de árboles frutales y paseo.
 Práctico en la curación de las enfermedades de los mismos.
 PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA : **PRECIOS ECONÓMICOS ;**
 — TODA CLASE DE TRABAJOS —

Clínica de Masaje de Pedro Durán
MEDICO-CIRUJANO
 Calle Vila, núm. 5 (a) carrer del Bou.—REUS
 Consulta de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde
 Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia Médica y Medicina general
 Con el moderno tratamiento por el Masaje se obtienen rápidas curaciones en las contusiones, esquinces, torceduras, lumbagos (lumas), luxaciones, fracturas, artritis agudas y crónicas, anquilosis incompletas, rigideces articulares, roturas musculares (carn esqueixada), reumatismos crónicos, atrofia muscular, dispepsias, astricciones de vientre, parálisis infantil, etc., etc.

¡ATENCIÓN! ¡Fijarse bien!
 Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de **DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA**
DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde. En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.
SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3 idem, y expreso de la noche.
DIRECCIONES.—REUS: Plaza Prim (salón limpiabotas).
BARCELONA: Princesa, 13; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado).
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: Vallés, — Paseo Gracia, 62 (Colmado).
 Los telegramas que lleguen antes de las 6'30, se hará el encargo al mismo día.



LECHE CONDENSADA MARCA LEON
 LA MARCA SIN RIVAL
 Nestlé-Milch-Exportgesellschaft Bosch & Co. n.H. Waren in Mecklenburg.
 Esta leche que es ordenada sólo las de mejores vacas es homogenizada y esterilizada por medio de un procedimiento de toda seguridad, bajo la inspección de las primeras autoridades científicas. Es absolutamente pura y la única que contiene toda su nata. Es completamente libre de gérmenes mórbitos de fermentación, conservando su buen sabor en todos los climas, aunque sea guardada tiempo indefinido.
LA MÁS RECOMENDABLE PARA ENFERMOS Y NIÑOS
 De venta en droguerías y establecimientos de comestibles

Fábrica de Jabones
 DE **ANTONIO GUINIOAN**
 Calle Carmen alta, 66, esquina á la de S. Lorenzo
 REUS

TEINTURERIE "FRANCAISE"
 DE **E. BADAROUX, BARCELONA**
CASA EN SU RAMO LA MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA
10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA
 Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera para sus lavados en seco sin competencia posible.
NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas.
 Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes.
PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.
 — Sección especial de la «Teinturerie Française»
 Único representante en Reus: **POMPEYO PEDROL**
 VILLA DE PARIS.—MERCERÍA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

FARMACIA SERRA **ENOFOSFORINA**, Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos. Se vende en la Arrabal de Santa Ana, número 80.—REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de Hígado de Bacalao incongelable: Garantido a 250 Ptas. litro. Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Corvantes, 40



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

(Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veraoeruz.

Línea de Cuba y Méjico

(Servicio del Norte de España)

El día 16 de Enero saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana, Veraoeruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraoeruz y Tampico con trasbordo en Habana Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Fernando Poo

directamente para Génova, Port-Said, Suex, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Poo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 5 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agencia en Barcelona, Ripol y C.

Agencia en Reus, Luis G. Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



SOCIETA COMPANIA DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPOR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Gran Via Layetana, 5, bajos.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Deposito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel 30 Enero Cádiz 3 Febrero

Valbanera 23 Enero Barcelona 23 Febrero

Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos

Balmes, 30 Diciembre Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

M. Sáenz, 30 Enero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cardenas y Cienfuegos.

Catalina, 5 Febrero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba Habana, y Matanzas.

M. M. Pinillos, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares» Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubiertas. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913. PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cts. que ocupe.	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cuatro columnas	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cts. que ocupe.
Hasta 3 cts. de altura.	2'50	3'75	5'00	7'50	Hasta 3 cts. de altura. De 3 a 5 cts. de altura. Por cada ctm. más...
De 3 a 5 cts. de altura.	3'50	5'25	7'00	10'50	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'00	1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea ó inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

Lo que debe saber el inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de datos y consejos que ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales. Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-industrial. Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

MOTORES

"ZIEHL-ABEGG" DE BERLÍN

ajustados bajo todos conceptos a las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes».

LÁMPARAS METAL-T.

ADVERTENCIA IRKOMPIBLES

La mejor marca, adoptada por los ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A., Wagones-Camas y Tranvías de Madrid.

MATERIAL ELECTRICO. - INSTALACIONES. - REPARACIONES

APARATOS ARTISTICOS PARA ALUMBRADO

Representación exclusiva para España de las Grandes Trefilerías de Cobre de los Ateliers de Constructions Electriques du Nord et de l'Est, CABLERIE DE JEUMONT.

LUIS ESCOLÁ

REUS, Arrabal de Santa Ana, número 40.
BARCELONA, Cortes, núm. 586.
SEVILLA, Marqués de Paradas, núm. 4.

Cajas de embalaje, para vender